Presentes

Presidente
Reyna
Granel
Nevares
García.—

Sesión 110ª

Día 6 de Octubre de 1896.—

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Nombrar: — Preceptora de la escuela nº 12 del 13º distrito á la Maestra Normal Señora Julia C. de Oringas— Expediente nº 3988.—

Profesora especial de música para la escuela superior de niñas del 17º distrito á la Srta. Femia Malarino— Expte 3923.—

b. Autorizar al Consejo Escolar del 17º distrito para invertir del fondo de matrícula la suma necesaria en la limpieza del aljibe del edificio que ocupa la escuela nº 2— Expte 4061;— y al mismo C. E. para proveer al Colegio "Casa de Jesús" de 14 bancos viejos y deteriorados que existen en la escuela nº 5— Expte 4063.—

c. Ordenar se le abone á la Señorita Amalia Rebuffo su sueldo de Setiembre, atento lo expuesto por el Vocal del Consejo Dr. Reyna— Expediente 4010.—

d. Contestar al Consejo Escolar del 6º distrito que una vez termine su cometido la Comisión Programas, cuyo punto de reunión es la Biblioteca, se trasladará ésta al local que se le ha destinado— Expediente— 3999.—

e. Acordar la suma de pesos Mpn. 200 al C. E. del 16º distrito para gastos de traslación de la escuela nº 7, conducción de útiles al depósito etc. y pasar el expediente 3868 á Contaduría para que liquide dicha cantidad.—

f. Aprobar la designación de la Ayudante Suplente Señorita María C. Marenzi, escuela nº 13 del 13º distrito.

en reemplazo de la Señorita Felisa R. Quiroga que está con licencia
Expediente nº 3414.–

g. Manifestar al Consejo Escolar del 15º distrito que la ayudante Señorita Manuela N. Ballina preste servicios en una de las escuelas de niñas hasta que se instale la escuela de nueva creación – Expte 4082 y al del 5º distrito que se le autoriza para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 350 en las composturas de muebles, cerraduras etc. y hágase saber á la Inspección Técnica para que informe de la lista de obras que han de ejecutarse las indicadas en el expediente nº 3854.–

h. Tener por resolución el dictamen de la Comisión Didáctica en el expediente nº 3541/y publíquese, y el informe de Contaduría en el expediente 931.–

i Pasar el expediente 4059 á la Inspección Técnica para su anotación, y el expte 2592 y agregados á la Oficina Judicial para que tome la intervención correspondiente en la escrituración de la casa propiedad de D. Zenon Ferreyra sita en Viedma, adquirida por este Consejo en la suma de pesos m/n. 8.000.–

j. Conceder licencia, con goce de sueldo, desde el 11 de Setiembre hasta el 15 del corriente á la Ayudante de la escuela nº 6 del 21º distrito Señora María R. J. de Mates – Expte 4000.–

k. Proveer por depósito: — los útiles de escritorio que solicita el Cuerpo Médico Escolar para su Oficina – Expte 4096.

Los que se solicitan para la escuela superior de niñas del 10º distrito, de acuerdo con las anotaciones de la I. Técnica Expte 4093

Los solicitados para la escuela "Benjamín Zorrilla" – Expte 4091.

Cien pizarrones de madera para las escuelas de la provincia de Mendoza – Expediente 3520.–

Los útiles que se solicitan para la escuela nº 1 del 19º dis

Arto. teniendo en cuenta las anotaciones de la Inspección Tca. Expte. 4095.–

l. Aceptar la propuesta de D. A. Cardó á nombre de D. J. Baggio, para la construcción y colocación de celosías en el edificio escolar calle San Juan nº 2261. por la suma de pesos m/n. 1072.– de conformidad con el pliego de condiciones que formuló el Arquitecto Inspector, advirtiendo al Señor Cardó que si no cumple estrictamente el contrato, y de acuerdo con las especificaciones, no será admitido en otras licitaciones.– Extiéndase por Secretaría el contrato correspondiente, devuélvanse los boletos de depósito á los demás licitadores, y hágase saber al Arquitecto Inspector y al Consejo Escolar del 12º Distrito.– Expediente 2950.–

ll Aceptar la propuesta del Señor A. Cardó para la impresión de 180 libros de formularios de inventarios destinados á las escuelas de la Capital, por la suma de pesos m/n. 520, debiendo depositar 300 pesos como garantía. y formúlese por la Oficina Judicial el contrato correspondiente – Exp. 2930.–

m. Contestar á la Comisión de Programas una vez se termine su cometido se acordará una remuneración á los ordenanzas de la Biblioteca por servicios extraordinarios.– Expte. 4086.–

n. Aprobar el proceder del C. E. del 13º Distrito en el cambio de local de la escuela nº 14. y autorizar al Consejo Escolar para abonar del fondo de matrículas el alquiler de la casa que ha tomado en locación provisoriamente.– Expte. 3529.– y la rendición de cuentas de pesos m/n. 300 acordados para la adquisición de útiles con destino á la escuela de Trabajo Manual.– Expediente 175.–

ñ Exonerar de la multa impuesta por inasistencias á clase desde el 1º al 21 de Junio de este año, á la Señora Manuela H. de Cáceres.– Expediente 3894.–

o. Publicar el informe de la Inspectora Técnica Señora Arenla de Lafuente, correspondiente al mes de Julio de este año — Expte 3718.

f. Acusar recibo del Oficio del Juzgado Civil Dr. Pizarro en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina transfiera á la orden de este Consejo la suma de pesos m/n. 51.68 de los fondos depositados pertenecientes á los legatarios que indica — Expediente 4058.

g. Solicitar del Consejo General de Educación de Santa-Fé, copia del presupuesto del costo del edificio tipo escuela rural, á fin de que emita su juicio el departamento de Obras Públicas — Expte 3439. —

r. Hacer saber al Consejo Escolar de Rawson lo informado por el depósito en el expediente 3193 y agregados. —

s. Mandar abonar: — Al Consejo General de Educación de Catamarca por diferencia en el importe de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año pesos moneda nacional — 666.60 — Expediente nº 3619. —

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Agosto ppdo., las sumas siguientes: —

Escuela de la Colonia Bompland —	$ 137.40 —	Expte 3970. —
id „ Santa Ana	„ 137.40 —	„ 3969. —
id „ Colonia Dalmacia	„ 137.40 —	„ 3930. —

Al Señor Juan Fontan por muebles entregados al depósito, pesos m/nacional 1,080 — Expediente 4035.

Al Señor Manuel de Azcárate por muebles y útiles entregados al depósito, pesos m/n. 3005.84 — Expte 4046. —

A D. Antonio J. Carvalho, Ingeniero Director del edificio escolar construido en la calle Entre Ríos 1341, por saldo de honorarios, pesos m/n. 237.91 — Expediente 3921. —

A la Compañía Sud Americana de Billetes de

Banco, por circulares, papel y varios trabajos para las Oficinas de este Consejo — Pesos m/n. 135 — Expte 4006 —

A D. Victorio Gadenazzi por armarios provistos al depósito — Pesos m/nacional — 840 — Expte 4034. —

A los Señores J. J. Morfino y Hnos por trabajos de pinturería y herrería practicados en la escuela nº 5 del Distrito 18º pesos m/n 96 — Expediente 2981. —

A D. Luis Cossi por trabajos ejecutados en el edificio escolar del 1r distrito, pesos m/n 251.60 — Expte 3821 y agregados.

A los Señores Dolcetti y Cª por trabajos practicados en los edificios del 7º distrito, pesos m/nacional — 1989.72 — Expte 4036 —

Se levantó la sesión á las 5. p.m. —

J. Gutiérrez

P. Díaz Masó
Secr.